

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Durante la semana última el Interior se ha hecho, abriendo en baja, a 79-55, 79-65, 79-70 y 79-65 al contado; a 79-70, 79-75, 79-85 y 79-75 a fin de mes, y a 79-90, 79-95, 80-05, 80 per 100 y 79-95 al próximo.

El Amortizable, a 98-80, 98-85, 99 per 100, 98-95 y 98-90.

El Exterior en París, de 94-30 ha subido a 94-70.

Es decir que mientras el Interior no ha ganado nada y el Amortizable sólo cinco céntimos, el Exterior ha tenido una alza de 40 céntimos.

De manera que los cambios de París tampoco esta semana han influido en nuestro mercado más que para conservar la firmeza, siendo la oscilación de 10 céntimos en baja y de cinco en alza al contado; pero al ver el report que se mantiene en el fin de mes, que ha sido de 15 céntimos muchos días, y la de los otros 15 a 20 al próximo, cualquiera creería que la especulación espera el alza, y, sin embargo, más que a esto débans esas diferencias a la situación de la plaza, lo cual pudiera crear algún compromiso o quebranto en la liquidación.

Porque la verdad es que no se confía en el alza; pues además de no abundar el dinero, en cuanto se eleva un poco el Contado, sale el papel a plaza y deprime los precios. De ahí la realización de posiciones alcistas, ante la necesidad de aligerarlas, y que se hagan dobles contra la liquidación; manteniendo todo este una diferencia de 20 a 35 céntimos entre el Contado y el fin de Octubre, que no es fácil de sostener; porque no habiendo esperanza de que se rebasen en cantidad apreciable los cambios actuales, la menor contrariedad puede hacerlos caer; y, por consiguiente, hay más probabilidades de perder, que de ganar, en el alza, a esas alturas.

Grésese también que en esas diferencias entre las operaciones a fecha y al contado influye el que los arbitrajistas son compradores en esta plaza, y, por tanto, el día que, deshecha la operación, vendan aquí o en Barcelona, el efecto será contrario.

Como si todo ello no fuese bastante para contener el alza, las impresiones que se tienen acerca de la política económica del Gobierno pueden contrariarla, puesto que no se habla más que de aumentos de gastos y de rebajar ingresos, sin sustituir éstos ni nutrir el Presupuesto con nuevos recursos, con lo cual puede reaparecer el déficit. El Sr. Echegaray ha expuesto su criterio, contrario a esos aumentos, sobre todo a los de Marina, y es de esperar que, si no triunfa por completo el ministro de Hacienda, al menos se moderarán los aumentos. Pero, de todos modos, la orientación liberal es esa, que pone en peligro la nivelación de los Presupuestos en el porvenir.

Los valores mercantiles se han resentido en la semana. Las acciones del Banco de España pierden tres enteros, por las causas que tenemos dichas del reembolso de los préstamos al Tesoro; pero precisamente en la semana última ha acordado el Consejo del establecimiento ampliar las operaciones a favor de la agricultura, siempre que se pongan los interesados en condiciones reglamentarias, y por este camino, con gran provecho del país, puede el Banco ensanchar sus negocios, y compensar las utilidades que pierde con el Tesoro, asegurando así un dividendo anual que se aproxima a 20 duros por acción.

Las de Tabacos también han descendido, siguiendo la corriente, sin que haya nuevas causas, a no ser las de que el dinero sigue buscando colocación preferente en las obligaciones del Tesoro, de las cuales hay ya negociadas por la cantidad de 169.247.500 pesetas, correspondiendo a la semana última 2.707.000 pesetas, a pesar de que se ha desvanecido ya la idea, que se lanzó de su pronta consolidación, y se ha adquirido la certeza de que serán prorrogadas lo menos por tres meses, aunque lo probable es que lo sean por seis.

Las acciones del Banco Hipotecario han descendido de 209 a 208, pero están solicitadas. Sus cédulas, firmes, a 103.

Las del Banco Español de Crédito se hicieron a 103, 103-50 y 104, manteniendo este precio porque tiene porvenir.

Las obligaciones nuevas del Norte han subido a 86-75.

Las Arizas, a 105-75.

Las Azucareras preferentes pierden otro entero, puesto que quedan a 75-50. Las ordinarias se han hecho a 35-50. Las obligaciones a 100-60.

El cambio internacional ha seguido

descendiendo, porque se necesitan ya menos provisiones para la compra de trigo, y se anuncia la entrada de pequeñas remesas de oro, que es lo bastante para que la especulación se apresure a aligerar la cartera de papel sobre el extranjero.

También influyen en ello las indicaciones que ha hecho el ministro de Hacienda, de que piensa proponer algo sobre este problema, aunque no se sabe lo que será, ni puede juzgarse, por lo tanto de su eficacia.

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 16 Septbre.	DIA 23 Septbre.
4 por 100 interior.	79'65	79'65
5 por 100 amortizable.	98'85	98'90
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	430'00	427'00
Compañía de Tabacos.	395'50	393'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	103'00	103'00
Cédulas al 4.	"	"
CAMBIOS		
Londres.	33'00	32'85
París.	31'10	30'60

EXCMO. SEÑOR

D. Jacobo Gil Villanueva

Tarea laudable la de los pueblos que saben honrar a aquellos de sus hijos que a su vez les dieron honra y gloria; que son los genios los tumbros más preciados de la historia de las naciones y es el saber la dádiva preciosa con que la Providencia enriquece a los seres escogidos.

El patrio sentimiento ha despertado un poco en los últimos años transcurridos, en cuanto a glorificar a los que dieron y dan a España más grandeza con los destellos de su mente, que la dieron todos sus reyes con guerras y conquistas; porque las victorias conseguidas sobre la ignorancia y el atraso, lo son en pró de la humanidad entera, y no bastan a borrar la memoria de sus beneficios el tiempo ni el espacio; al paso que las alcanzadas por la fuerza de la espada, ó de la pólvora redundan en perjuicio de otros pueblos, tornándose frecuentemente en dolorosas catástrofes.

Hoy que estas ideas van abriéndose paso entre la masa social, hoy en que ya, por fortuna, se aprecia más al sabio que al guerrero, nos parece loable empeño el dar a conocer algunos nombres. Y entre los que figuran con méritos indiscutibles para ser conocidos y respetados, está el del actual rector de la Universidad de Santiago de Galicia.

Voluntariamente encerrado en el recinto de la vieja *Aienas de Occidente*, él ha formado la inteligencia de muchas generaciones de letrados (entre los cuales se encuentran bastantes nombres en política), que conservan indeleblemente en su memoria el gratísimo recuerdo de su ciencia maravillosa, a la que ha impreso huella característica.

Antiguo colegial de Bolonia, su mérito principal estriba en no parecerse a muchos hombres; por eso rechaza las condecoraciones y encomiendas más preciadas que, libres de gastos, le conceden los gobiernos (1); se opone resueltamente a ser elegido senador, cuando el Claustro universitario le designa en pleno para este cargo, y renuncia al Rectorado, que sólo vuelve a aceptar después, de transcurrido mucho tiempo, ante las reiteradas instancias de un ministro que, inspirándose en la pública opinión, no hallaba otro para ocuparle con mayor merecimiento.

Ajeno a toda política, permanece, completamente alejado de las luchas de partido; caballero enamorado de la verdad y del bien, coloca todas sus miras en alcanzar la primera y realizar el segundo.

Por conseguir y difundir aquella, trabajó durante los cuarenta y siete años de no interrumpido profesorado, y trabaja todavía con imaginación fresca, robusta, talento claro, veloz y firme y disciplinada, condiciones que hacen ver en él un prototipo de los juriconsultos de la edad de oro de la jurisprudencia romana, con los cuales se le ha comparado más de una vez desde las columnas de la prensa (2). Y no es que nos ciegue nuestro papel de

biógrafos. D. Jacobo Gil Villanueva es algo más: es un verdadero *genio jurídico*, poseedor de esa clarividencia mágica que de un solo golpe hura en el corazón de las cuestiones y colocándose en el punto de vista armónico, resuelve todas las dificultades.

Como prueba de ello, ahí están sus obras y su método de enseñanza.

Las primeras no son muchas en número ni grandes en volumen. Los genios escriben poco porque sintetizan mucho. «De los censos, según la legislación general de España», es un libro de valer inapreciable, declarado como de mérito especialísimo por el Consejo de Instrucción. «De la capacidad civil de los Religiosos en España», constituye un estudio profundo de punto difícilísimo, como dice un biógrafo suyo. Pare en lo que más brilla su ciencia y su característia, es en el «Sumario de artículos del Código Civil», la mejor guía para el estudio y la aplicación de este Código y única en su género, y el informe sobre el derecho foral de Galicia ó denominado así, que presentó como ponente de la Comisión encargada de emitir el ruego de la de Codificación, para la reforma del Código Civil (1).

Sus informes como abogado se ocupan íntegramente para las sentencias del Tribunal Supremo (2); y en vista de sus alegaciones y razonamientos, modifican las suyas notables juriscensultos madrileños, y emienda un *Laserna* los «Elementos de Derecho Civil y Penal de España» que ya tenía publicados.

La fuerza de sus raciocinios aparece realizada en su sistema de exposición en la enseñanza, eminentemente práctico, con el que procura como Sócrates «el parto de las ideas». De la inteligencia del precepto legal vigente y la exposición de sus fundamentos, pasa a escudriñar la intención del legislador y a las relaciones de la ley. Los los comentaristas para notar sus vacíos. Tema el Derecho antiguo como elemento de interpretación, guiando al alumno por el dédalo del Derecho romano, cuyo *Corpus juris*, lleva íntegro en la mente. Y de las anatemáticas del análisis, elevase en lógica gradación al *complexus* de la síntesis, combinando lo bueno para, enseñar a desear el asunto, entrar en el campo de la *Nemesis*. Destruye para reconstruir simplificando y hacer brillar la belleza de la verdad jurídica pura, sin mancha, en sí misma y en sus armónicas relaciones, al propio tiempo que en consonancia con las realidades de la vida. Y todo ello de modo sencillísimo y agradable, en que no hay inteligencia que no se comprenda ni espíritu que ilumina, haciendo investigar al mismo alumno, que toma como compañero en su tarea, procurando descender hasta el nivel del que le escucha y elevar a éste al nivel del que explica.

Su ideal consiste en reducir el Código a una especie de simplísima cartilla de términos claros y perfectamente comprensivos, adaptables a todos los cerebros y a todas las exigencias de la vida. Empresa titánica que en breve realizarán generaciones más perfectas, a las que gráficamente aplica el dictado de *los nuevos barbaros del siglo XXIII*.

Los rasgos principales de su personalidad moral son la laboriosidad, la austera moralidad y la caridad cristiana. En su rica biblioteca se hallan, juntamente con las obras de los antiguos, los libros más modernos. Animado de un hondo sentimiento de justicia, hácese inexorable para consigo mismo, y recurre a su espíritu de caridad cuando de los demás se trata.

«Pasando en él—dice otro biógrafo suyo—parecen estar escritas estas palabras del doctor de Castro; de él pende el consuelo de los miserables: pobres, viudas y huérfanos hallan, contra la opresión alivio en su arbitrio; su casa es el templo donde se adora la justicia; su estudio santuario de la paz; su ciencia, brazo de los oprimidos.»

En su modestia, rayana en la exageración, sufrirá grandemente al leer estas humildes líneas; cuando en realidad, si por algo merecemos perdón, es por no haber sabido diseñar todos los hermosos rasgos de su personalidad ilustre.

DALMACIO IGLESIAS GARCÍA,
Doctor en Derecho.

(De la Revista jurídica).

(1) La de Carlos III y de Isabel la Católica que le fueron otorgadas en 1883 y 1882 respectivamente.
(2) Véase «El Eco de Galicia» de 6 de Febrero de 1905.

Viaje del Rey al extranjero

Un periódico adicto, el *Diario Universal*, anuncia que está definitivamente acordado por los Gobiernos de Alemania y España que el viaje del Rey Don Alfonso a Berlín se verifique el día 6 del próximo Noviembre.

Don Alfonso saldrá de Madrid dos ó tres días antes, para hacer su entrada en la capital de Alemania el referido día 6.

Sólo en el caso de que el cólera se extendiera en el Imperio alemán, ó por otra causa cualquiera de fuerza mayor, se modificaría dicha fecha, convenida ya en el correspondiente protocolo canclleresco.

Terminada su visita al Imperio alemán, el Rey de España hará seguidamente su anuaciado viaje a Viena.

Este puede decirse, según el colega, que es un viaje de familia, no habiéndosele dado todavía, ni es probable que se le dé, carácter oficial de cancllería.

No dice el *Diario Universal* quién acompañará en su viaje a S. M., ni tampoco si han de suspenderse ó no las sesiones de las Cámaras durante la ausencia del Monarca, aunque es de suponer que el Gobierno se decida por la negativa, si bien en este caso no será posible que vaya el Sr. Montero Ríos con Don Alfonso.

Proyectos del Sr. Montero

POR TELÉGRAFO

Madrid 26 (14)

(RECIBIDO CON RETRASO)

Se conocen detalles de los proyectos que el Sr. Montero Ríos dió a conocer a los ministros en el último Consejo de ministros.

He aquí algunos detalles de aquellos proyectos:

Incompatibilidades

En el proyecto sobre incompatibilidades parece que se establece que el cargo de diputado será compatible con los de subsecretario, director general, catedrático de la Universidad Central y con el de uno de cada Instituto de Madrid.

En el caso de que resultasen elegidos dos ó más catedráticos de dichos Institutos, serán reglamentados.

Los catedráticos de provincias que obtengan también la investidura parlamentaria, quedarán excedentes sin sueldo, durante el tiempo que desempeñen el cargo de diputados.

Se establece también la incompatibilidad para los consejeros de administración, gerentes y directores de ferrocarriles y monopolios.

Excedencia

Se prohíbe, por medio de otra ley, la excedencia voluntaria.

Sólo se admite ésta en caso de enfermedad justificada.

Se señala año y medio como máximo de tiempo para la excedencia.

Este tiempo no se contará para los ascensos ni retiros.

Los senadores y diputados que sean funcionarios públicos, pasarán a situación de excedentes durante el tiempo que dure la investidura, computándoseles aquí para los efectos de los derechos pasivos.

Reforma electoral

Por medio de esta ley, se encomiendan las funciones electorales a los electores elegidos al efecto.

La Junta Central del Censo la compondrán las mesas de los dos últimos Congresos, concediéndose la presidencia al que de todos los individuos que forman la junta, resulte ser el de más edad.

Las Juntas provinciales se compondrán de un determinado número de expresidentes de Diputación provincial.

Las Juntas municipales se formarán con los ocho concejales de más edad.

El censo electoral será formado por el Instituto Geográfico y Estadístico, el cual hará tres listas, de contribuyentes directos, de industriales y de capacidades.

El censo de contribuyentes se formará por orden de cuota, y el de capacidades, por orden alfabético de apellidos y categorías.

De entre estas se elegirá el primero que figure en el orden.

Las declaraciones contra las inclusiones y exclusiones, se harán en to-

de tiempo y serán contestadas en el término de diez días.

Toda reclamación contra las resoluciones de las secciones de estadística provincial, se hará ante el Instituto Geográfico y Estadístico.

Las reclamaciones contra las resoluciones de este, se elevarán a la Junta Central del Censo.

Formará parte de esta Junta un representante de cada provincia del Congreso, que esté formada por diez diputados cuando menos.

Estos diputados serán elegidos por las mismas minorías.

Compete a la Junta Central, resolver las alzas contra determinaciones del Instituto Geográfico y de las Juntas provinciales; dictámenes en materia electoral, para el Gobierno, cuando esta se lo pida, é informar al Congreso sobre las actas consideradas graves.

Podrá imponer multas hasta 1.000 pesetas.

Corresponde a las Juntas provinciales resolver las alzas contra las Juntas municipales, hacer el escrutinio general de las elecciones para diputados a Cortes y provinciales; hacer la proclamación de diputados é informar a la Junta Central.

Las Juntas municipales harán la distribución de los distritos y circunscripciones.

En las poblaciones conglomeradas, no se compondrá cada sección más que de 500 a 1.000 electores.

Entre las poblaciones diseminadas, la distancia entre las secciones no excederá de un kilómetro.

Se fijarán anualmente los locales. Estos no padrán ser variados dentro del período electoral.

En el mes de Enero se fijará el censo en la puerta del local destinado a colegio electoral.

Además de los interventores permanentes, los candidatos podrán nombrar dos propietarios y dos suplentes, hasta el día anterior al de la elección, entregándoles un talón con el nombramiento y entregando otro a la Junta provincial ó municipal.

Las mesas serán presididas por los interventores de más edad.

Todo elector que dejase de votar injustificadamente, quedará inhabilitado durante cinco años, para desempeñar cualquier cargo público del Estado, de la provincia y del municipio.

A las Juntas provinciales y municipales se les revestirá de autoridad administrativa para hacer cumplir sus acuerdos.

Las Audiencias Territoriales serán las encargadas de entender en los delitos electorales.

Para la implantación de este proyecto se pide a las Cortes 500.000 pesetas.

AMERICA PARA LOS YANQUIS

Un plan de Roosevelt

Se habla en Washington entre políticos bien informados, de un nuevo plan de política americana, ideado por el presidente Mr. Roosevelt.

Según ese plan, los Estados Unidos se constituirán en guardián de las repúblicas de la América central y meridional y se cuidarán de impedir que las potencias europeas adquieran territorios en las regiones latino-americanas por medio de la colonización, de la compra ó de la conquista.

También prepondrán Mr. Roosevelt un acuerdo para resolver por medio del arbitraje todas las discrepancias y conflictos que puedan estallar entre las repúblicas americanas.

El Arzobispo de Granada

La Jura

El domingo, á las cuatro de la tarde, se celebró en Granada la ceremonia de la jura del nuevo arzobispo, D. José Messguer.

La brillante comitiva, con el prelado y el Ayuntamiento bajo mazas, con el escudo de la ciudad, recorrió las calles más principales, dirigiéndose a la plaza de Bibarrambis, donde el prelado juró solemnemente.

La procesión cívico-religiosa llegó acompañando al arzobispo hasta la catedral, donde, después de una sentida plática, se cantó un response en la capilla de los Reyes Católicos.

La escribanía utilizada para firmar el acta fué regalada por los Reyes Católicos al Ayuntamiento.

El paso de la comitiva fué presenciado por numerosa multitud, y en la mayoría de las casas había colgaduras.

SENSACIONAL DENUNCIA

Le Matin publica en primera plana, un sensacional artículo que ha causado gran expectación y muchos comentarios.

En él se denuncia al ministro de las Colonias, que, según revelaciones hechas antes de morir por el famoso explorador Brazza, M. Gentil, gobernador general del Congo, ha cometido y comete con los indígenas actos de una crueldad inaudita.

Según estas acusaciones, Gentil llevaba su cinismo al extremo de enseñar prácticamente a los funcionarios a sus órdenes, procedimientos de tortura inventados por él.

Muchas veces, y como sport, hacía suspender a las mujeres por los pies, abandonándolas en esta postura hasta que morían entre horribles sufrimientos.

El gobernador, para aprovisionar a las tropas de la región del Tchad, sacrificó a más de 20.000 negros, sometiendo a trabajos tan rudos que ni las bestias de carga podían soportarlos.

Otras muchas acusaciones tan tremendas como estas contiene el artículo publicado por Le Matin.

Se cree que el Gobierno abrirá una información para comprobar la verdad del espantable relato, y caso de confirmarse las revelaciones que en él se hacen, procederá al castigo del sanguinario gobernador.

Galicia

El gobernador civil de la provincia Sr. Armidián fué a Ferrol con objeto de celebrar una sesión extraordinaria el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Dicen de la Coruña que se han registrado algunos casos de tifus en aquella capital.

Trátase de establecer en Pontevedra un dispensario antituberculoso.

Regresó a Madrid, después de haber pasado una temporada en Lourizán, el diputado a Cortes por Muros D. Eugenio Montero Villegas.

El domingo entró en Coruña el bergantín goleta italiano *Dedalo*, que procedía de Carrara y se dirigía a Bilbao. Hizo su entrada de arribada forzosa, a consecuencia de un accidente ocurrido a bordo.

El marinero de la tripulación de dicho barco Pierre Tosvillane, al practicar una maniobra, cayó de un palo, produciéndose la fractura de una pierna y un brazo y varias heridas en la cabeza.

En grave estado fué conducido al Hospital.

En la última feria celebrada en Sarrehaus se ha vendido el ferrado de centeno a dos pesetas.

En la parroquia de las Nieves le fueron rebadas de su comercio de ultramarinos, a María Romana, 750 pesetas en billetes del Banco de España, penetrando los ladrones por una ventana, del establecimiento.

Lo raro es que dejaron en el cajón donde estaba el dinero, varias alhajas de oro.

Escuelas vacantes en Lugo

Completas de niñas.—Nogales, Friol, Baamorte, en Menferte, Páramo, Orel y Cillere, en Vivero; todas elementales y con 625 pesetas anuales.

Auxiliares.—La de la escuela de niñas de Vivero, con 625.

Incompletas mixtas.—Cela, en Becerres; Vilarello, en Carvantes; Nullan, en Negales; Recelle, en Puertomaría; Vilela, en Taboada; Nogueira, Puebla y Trobe 2.ª, en Fonsagrada; Riberas de Miño, en Pantón; Seceda, en Cauril; Carballe y Villar de Lor, en Quirga; Villaformán, en Trabada; Tremoedo, en Sarria; Reás, en Cospeito; Pigra, en Trasparga; Tardad, en Villalba, y Pertocelo, en Jove; todas con 500 pesetas.

Las escuelas incompletas mixtas de Nogueira, Puebla, Trobe 2.ª, Veiga, Villaformán, Pigra y Tardad han de proveerse en maestros y no maestras.

Los que mueren:

En Ferrol, D. José Santaya y Santaya.

En San Clodio de Rivas de Sil, el médico D. Rafael Quiroga N. Ramos.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios a los señores que se expresan.

Otros admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de esta Presidencia ha presentado D. Pablo Cruz y Orgez, y nombrando para el

referido cargo a D. Valentín Gayarre y Arregui.

Real orden aprobatoria de la cuenta general y memoria relativa a los trabajos realizados por la Comisaría Regia de Consuegra-Almería, y dando las gracias, por celo y desinterés con que ha desempeñado su cargo, al Comisario Regio D. Manuel Eguiluz y Llaguno.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se provean por oposición las dos plazas de auxiliares-traductores asignadas a los Negociados de Industria y Trabajo y de Comercio.

Otra resolutoria de una instancia en la que se solicita ampliación del plazo para la renovación de los contadores para gas.

Administración central.—Hacienda.—Subsecretaría.—Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la administración central y provincial de la Hacienda, durante el mes de Agosto último y en los primeros ocho meses del año actual.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Las compañías de ferrocarriles establecerán billetes de ida y vuelta con motivo de las fiestas que se celebrarán en Madrid, en obsequio al presidente de la República francesa.

Los billetes de primera clase tendrán una rebaja del 30 por 100 sobre los precios ordinarios.

Para los viajes en segunda y tercera habrá billetes a los mismos precios que en las fiestas de San Isidro.

Dicen de Tebra que es muy escasa la cosecha de vino, a causa de podrirse la uva en estos últimos días de lluvia.

Los Guardas jurados nombrados por el Sr. Alcalde de Santiago recogieron estos días varias escopetas a vecinos de Ames y de Santiago por carecer de licencia para su uso.

Fueron denunciados los contraventores de la ley de Caza a los distintos juzgados de los términos donde se realizaren las aprehensiones.

Hay se repartió correspondencia de la República Argentina.

La secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública dirigió una circular a los maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia, ordenando que envíen por duplicado durante el mes de Octubre los presupuestos de gastos de material para 1906.

La Sociedad de Gas y Electricidad, en el deseo de facilitar a sus abonados la compra de lámparas de incandescencia, acordó establecer depósitos de venta de dicho artículo en los puntos de la ciudad que a continuación se expresan:

Fábrica de Gas.—Almacenes de la Sociedad.
Rúa del Villar.—D. Pedro Orbe Barañano.
Huérfanos.—D. Ventura Villar.
Azabachería.—Cooperativa Cívico-Militar.

El venerable Obispo católico de Os-cord ha cumplido la edad de cien años.

Con tal motivo recibe muchísimas felicitaciones de sus diocesanos y de personajes importantes.

Se concedió el ingreso en la Academia Médico-militar a D. José Cancela Leira, médico de la Coruña.

Por la pareja de la Guardia civil de este puesto le ha sido recogida a un vecino de Larrañe la escopeta que conducia en su excursión de caza.

Fué denunciado y condenado por el Juzgado municipal de Cenjo por carecer de licencia para usar aquella arma.

Se ha autorizado a los individuos de tropa que se hallan en uso de licencia trimestral, con arreglo a la real orden de 12 de Junio último para que puedan continuar en la misma situación hasta fin del corriente año.

Además se concederán nuevas licencias trimestrales.

A las once de la mañana de hoy fueron detenidos por los agentes municipales tres jóvenes, sin ocupación conocida, y que se dedicaban a causar molestias a los transeuntes.

Recibimos nuevas noticias del paraca-taurino ocurrido en Santa Eugenia de Riveira y al cual nos referimos en nuestro número anterior.

No fué la plaza de toros la que se

hundió sino un tendido de sol, en el cual se aglomerara mucho público.

Per efecto del hundimiento resultaron algunos contusos.

Mañana, si el tiempo no lo impide, la música del regimiento de Zaragoza ejecutará en la Alameda, de seis a ocho de la noche, las siguientes obras:

- 1.ª Pasodoble.
- 2.ª «Chacaberrina» (pezzo da sala), Ellenberg.
- 3.ª Fantasía de la ópera «Roberto el Doble», Meyerbeer.
- 4.ª «Los Pitadores» (Vals Boston), Vorsley.
- 5.ª Fantasía de la ópera «Lohengrin», Wagner.
- 6.ª «Cantos populares do Porto», Moraes.

El servicio telegráfico

La prensa de la Coruña se lamenta, y con razón, del escaso personal que está actualmente asignado al centro telegráfico de aquella capital.

Al decir de un periódico, faltan unos 16 oficiales de aparatos para estar completo dicho personal y por esta razón sufre considerable retraso el servicio.

Da cuenta, además, la prensa de un proyecto del J. J. del Centro D. Pedro Ferrer que, si se implanta, ha de reportar grandes beneficios a las tres poblaciones a que alcanza.

Trátase del establecimiento de un grupo telefónico entre Santiago, la Coruña y Ferrol, para públicas conferencias.

Con los mismos hulos que hoy existen, facilitando solo la Dirección general los aparatos necesarios que son de escaso coste, y arreglando sencillos locutorios para el público en las estaciones, el funcionamiento del teléfono entre los pueblos citados y la Coruña sería cosa resuelta rapidísimamente.

¡Cuántos viajes se ahorrarían pudiendo disponer del teléfono para transmitir encargos, recados etc. a Santiago y Ferrol por un pequeño estipendio!

El Sr. Ferrer que realizó toda la instalación de la red telefónica de Madrid, tiene ya estudiado cuanto a este proyectado grupo se refiere.

Sería una verdadera lástima que tan simpática y beneficiosa iniciativa se malegrase.

El periódico de que tomamos los anteriores informes, añade que se aumentó el material de aparatos en Coruña con un Huges, alemán, sistema Siemens que es la última palabra en la materia.

Dicho aparato que, según estas noticias, es una preciosidad está movido por motor eléctrico y marchó a ello no necesita el telegrafista fatigarse en el pedal.

Se destinará este aparato a la comunicación entre Coruña y Madrid.

También uno de estos días quedará montado otro aparato Huges para comunicarse con Santiago. Será el tercero que se destina a igual servicio pues ya en la actualidad se emplean con él otros dos, alternando.

Las anteriores son las noticias que tomamos del estimado colega coruñés que dedica atención muy preferente a cuestiones tan importantes como es la rapidez de comunicaciones.

Nuestro apoyo para la implantación del grupo telefónico entre esta ciudad Coruña y Ferrol no ha de faltarle al jefe del centro telegráfico, ilustradísimo y cuidadoso jefe del cuerpo de telegrafos. Se lo ofrecemos incondicionalmente con el mayor gusto.

Por lo que se recaba el aumento de personal, hasta completar la plantilla del que está asignado al Centro, como es justo, brindamos al Sr. Ferrer la consideración siguiente:

Santiago es, de las estaciones de su categoría, la que más servicio recibe y trasmite, no sólo por la importancia de esta población y de su comercio, con ser este mucho, sino porque en esta estación hacen escala los despachos de Neva, Muros, Corcubión, Finisterre, Arzúa y alguna otra que no recordamos.

Siendo tanto como es el servicio de Santiago ó que por Santiago pasa (no le parece al Sr. Ferrer que se necesita en Coruña un oficial único y exclusivamente encargado de recibir y transmitir dichos despachos?

Con un oficial para atender a nuestra estación los telegramas no sufriría retrasos como aquellos a que diferentes veces hicimos referencia en estas columnas; no se daría el caso de que un telegrama depositado en Coruña a las doce se hubiese recibido en nuestra redacción a las nueve de la noche como nos ocurrió más de una vez en este mismo mes.

Vaya nuestro aplauso para el Sr. Ferrer que se interesa por la rápida y fácil comunicación para Galicia y esperamos que atenderá nuestras indicaciones por lo que al servicio para Santiago se refiere.

Capellan Se necesita uno para el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

En el Gobierno civil se recibió una real orden indultando de la pena de prófugo a los siguientes mozos de esta provincia:

Andrés Martín Vidal, Manuel Aydo Gómez, Angel Refojo Blanco, Andrés Miramontes Rivas, Jesús Lema Sandón, Manuel Muñoz Coto, Vicente Lago Gato, José Pensado Rodríguez, Manuel Lois Porto, José Padre García y Jesús Gómez Pastoriza.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestines, tengan ó no dolor, se curan con el *Blixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Ha vuelto a encargarse del negociado de contabilidad en el Gobierno civil, después de haber terminado el mes de licencia que le fué concedido, nuestro querido amigo el competente oficial de la Diputación D. Ramón Vidal Fernández.

Tomamos de un periódico de la Coruña las siguientes líneas:

«Los amigos políticos del Sr. Gasset (don Eduardo) obsequiaronle anteayer con un banquete en el Hotel de Francia, para festejar su elección como senador por esta provincia.»

Asistieron muchos comensales, entre los que figuraban el presidente de la Diputación Sr. Tejo, los diputados provinciales Sres. Amigo, Vías, Arias Armesto, Camiño, Sánchez Díaz, Pérez Neu, Echeverría, Piñeiro, Fernández López y Pavez; los alcaldes y algunos concejales de los ayuntamientos de Bstanzos, Aranga, Paderna, Puerto del Son, Neysa, Dado, el secretario de Aranga y algunas otras personas.»

Estuvo en esta ciudad ex director de Obras Públicas Sr. D. Gabriel Espada.

Esta tarde salió para Orense.

Un sastre de Londres ha hecho publicar el siguiente anuncio en los periódicos:

«Thomás Synd.—Sastre.—Visto gratis por espacio de un año al parroquiano que lleve con más elegancia las prendas confeccionadas en esta casa.

El cliente que obtenga el premio debe pagar previamente el traje que en mis talleres necesite confeccionar para concurrir al Certamen.»

Es el colmo del anuncio.

Ayer tarde, a las seis, fué conducido al Hospital la niña Adela Cesar de cinco años de edad.

Tenía una herida en la mano derecha pues se cortara con un cristal en casa de sus padres.

El Dr. Abal Harma, Director del Gran Hospital, y especialista en enfermedades secretas encargada de dichas salas en el citado establecimiento, ha abierto una consulta de 8 a 9 y 12 a 1.

Se ordenó al alcalde de Arzúa que prorrogue por tiempo ilimitado el contrato con el mé hce titular D. Manuel García.

La Dirección general de los Registros y del Notariado, estimando la resolución presentada por el notario de Melid D. Alfredo Alvarez contra el acuerdo del Tribunal de oposiciones a Notarías convocadas en este Colegio, que le declaró sin derecho a tomar parte en ellas, ha ordenado a la Audiencia y presidente de dicho Tribunal que se admita a oposiciones al solicitante.

Fué detenido esta mañana a las siete una individuo vecino de la Calle Nueva por dedicarse a cometer raterías.

En el pueblo de Carla (Segovia), del partido de Sepúlveda, hay un enfermo que viene arrojando por la cloaca intestinal unos cuerpos extraños, que, según dicen, no son quistes hidatídicos, sino muy parecidos en su exterior a huevos de ave, de varios tamaños y con una cubierta blanda.

Este caso original produce extraordinaria admiración a la gente profana y será objeto de estudio por parte de los médicos del partido expresado, que se proponen examinar al enfermo y mandar a un laboratorio para el análisis los referidos cuerpos excrecentes, que se conocen ya por aquella tierra con el nombre de «huevos del enfermo de Carla».

Los señores Baena y Canoura han abierto una academia para carreras especiales y preparación para el Bachillerato, necesidad que se dejaba sentir en esta ciudad.

Felicitemos a los Sres. Baena y Canoura y esperemos que sus clases han de verse concurridas.

Hállase en esta ciudad el Depositario de fondos provinciales don José Mareque.

La matanza de reses habida en el macelo fué de seis vacas y trece terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.439 kilos de carne.

Nuestro particular amigo D. Pio S. Carrasco, consignatario en Villagardea de la línea de vapores trasatlánticos españoles Folch, nos participan que por Real orden del 17 de Agosto último, se concedió a los vapores de

los Sres. A. Folch y Compañía la consideración de vapores correos.

Ha salido para Zamora después de pasar unos días al lado de su familia el beneficiado de aquella catedral Sr. D. Luis García Nara.

Se ruega a la persona que haya encontrado un puño con un gamelo con las iniciales G y B se sirva entregarlo en la Plaza de Animas número 7, bajos.

Después de permanecer unos días al lado de sus hermanos los señores de Gutiérrez de la Peña, en su finca de Quintanes pasó ayer para Carral nuestro querido amigo el Marqués de Figueroa.

Según nos escriben de Pontevedra eran infundados los rumores de que los exámenes se verificasen en aquella Escuela Normal de Maestros fuera del orden establecido por la ley y de cuyos rumores nos hicimos eco.

En obsequio a la sinceridad que informa siempre nuestros actos hacemos hoy esta aclaración, pues en dicha escuela están celebrándose los exámenes con arreglo al cuadro de Tribunales para los que se tuvo en cuenta lo prescrito en este caso.

En Santiago

A comercio importante de ultramarinos finos ó confitería, se cederá la exclusiva para la venta de las mejores pastillas de café y leche conocidas.

Dirigir correspondencia a

CLAUDIO LOZANO, Pamplona.

El *Agulla*, de Madrid. Carveza superior. Pídase en cafés y comercios de ultramarinos.

León, Peluquero antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Cosme y San Damián, pts. de los médicos, y San Adolfo y San Cayo.

Santos del día de mañana.—San Wenceslao, Santa Eustaquia, Santos Marcial y Máximo.

DESDE CORUÑA

Explosión en una fábrica

POR TELEGRAFO

Coruña 27 (12)

Anecha, a las once, ocurrió una explosión en la fábrica de refinería de petróleo de los Sres. Masa, Marchesi y Compañía.

Se llenara de agua un depósito que había contenido petróleo y el contramaestre Jesús Rabunal subió a la altura del depósito para cerciorarse de la cantidad de agua que tenía el depósito.

Al efecto el contramaestre citado se apoderó de un farol y subió por una escalera de mano a la altura del depósito.

La luz del farol de que iba provisto Rabunal prendió en los gases que flotaban en la atmósfera y se produjo entonces una espantosa detonación.

Fuó tan grande el estampido que se oyó en toda la población no obstante hallarse establecida la fábrica de refinería en las afueras de la ciudad.

El fuego prendió en el petróleo que nadaba sobre el agua del depósito en cantidad de unos veinte litros según se cree por se apagó pronto.

El contramaestre Rabunal se cayó al suelo de una altura de nueve metros. Sufrió grandes quemaduras en la mano izquierda, erosiones en diferentes partes del cuerpo y una gran commoción cerebral.

Gracias a que el ingeniero Sr. Villar cortó la comunicación con una bamba que absorvía el agua para evitar que ésta rebosase, el fuego no cayó sobre el edificio. De otra suerte hubiera ocurrido una gran catástrofe.

Afortunadamente el herido no ofrece la gravedad de los primeros momentos.

La alarma que causó la explosión fué grande.—Suárez.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Madrid 26 (14)

Salió hoy de esta Corte para Robledo de Chavela el ministro de la Gobernación. En la noche que pasa allí el Sr. Pimón de Rivera pasará unos días el señor García Prieto yendo luego a los Pirineos. Se propone regresar a Madrid el día dos de Octubre.

Madrid 26 (id. id.)

Los estudiantes de Medicina del último grupo visitaron al Rector de la Universidad Central para interesarse en la reforma del cuestionario de licenciatura.

Madrid 26 (id. id.)

Estuvieron hoy en Miramar al Nuncio de S. S. en Madrid y el Obispo de Vitoria. El Nuncio sale el martes próximo para Roma y de allí se dirigirá a sus pais donde pasará una temporada.

Madrid 26 (id. id.)

Proyecta el ministro de Estado el envío de médicos y farmacéuticos españoles a Tánger con objeto de prestar sus servicios gratuitamente a los moros.

Madrid 27 (8)

Inauguró sus tareas el Parlamento austriaco. El Gobierno leyó los presupuestos que tienen un superávit de tres millones de francos.

Madrid 27 (id. id.)

Hoy sale para Roma, con objeto de encargarse de la Embajada de España cerca del Vaticano, el Marqués de Tevar.

Madrid 27 (id. id.)

Se celebraron ayer en Cuba las elecciones generales. Ha triunfado el partido moderado y es, por tanto, segura la reelección del actual presidente Estrada Palma.

Madrid 27 (id. id.)

En la depositaria de Hacienda de Palma se descubrió un desfaldo de 24.500 pesetas. Fueron procesados el Interventor, el Administrador y los auxiliares.

Madrid 27 (id. id.)

Síbase que el ministro de Marina señor Villanueva está ya convencido de que los aumentos de gastos en su presupuesto no pueden exceder de cinco millones de pesetas.

Federación tipográfica

Bilbao.—Comienzo del Congreso.—Actas.—Constitución de la mesa.

Madrid 27 (12)

Telegrafían de Bilbao diciendo que comenzó anoche el Congreso de la Federación Nacional de tipógrafos de España. En la sesión de ayer se aprobaron gran número de actas de los delegados. Son muchos los representantes que asisten al Congreso. En la sesión de ayer se constituyó la mesa después de alguna discusión.

Violento Tifón

Manila.—Su violencia.—Edificios destruidos.—Incesantes.—Víctimas.

Madrid 27 (12)

Telegrafían de Manila dando noticia de haberse desencadenado en aquella capital un violentísimo tifón. La violencia fué tan grande que ha destruido centenares de edificios. En otros el tifón hizo que se declarasen incendios hasta arrasarlos por completo. Gran número de árboles fueron arrancados de cuajo. El fenómeno ha causado numerosas víctimas. Falta aun detalles.

La Iglesia y el Estado

Milán.—Una conferencia.—Inauguración de un monumento.

Madrid 27 (12)

Desde Milán comunican que el Obispo Ferrari y los Reyes de Italia han celebrado una larguísima conferencia. Los Reyes llegaron a Milán con objeto de asistir a la inauguración del monumento que se erigió en aquella capital al Rey Humberto. Entre las personalidades que esperaban a los Reyes figuraba el Obispo Sr. Ferrari. Créese que éste había recibido instrucciones especiales del Papa para conferenciar con Víctor Manuel.

Temores de paro

Berlín.—Paro general.—Los electricistas.

Madrid 27 (12)

Despachos recibidos de Berlín dicen que las autoridades de aquella capital temían que hoy se declarase el paro general. Quiénes han provocado el paro fueron los obreros electricistas. Sa ignora si habrán cumplido su amenaza.

Modificación ministerial

San Petersburgo.—Una modificación.—El que se indica.

Madrid 27 (13'30)

Telegramas de San Petersburgo dicen que es allí general la creencia de una próxima modificación ministerial. Se asegura que será encargado de formar gabinete Keyno desempeñando él la presidencia del Consejo.

Explosión de una bomba

En un jardín.—Heridos

Madrid 27 (14'30)

En un jardín público de San Petersburgo estalló una bomba de dinamita. La explosión causó graves heridas al jefe de policía á tres agentes y á tres mujeres.

Romanones y Mellado

Una conferencia.—Acuerdo

Madrid 27 (14'30)

El ministro de Agricultura señor conde de Romanones ha manifestado hoy á los periodistas que celebró una larga conferencia telefónica con el señor Mellado. Añadió que en dicha conferencia han quedado de acuerdo en que se incorpore al ministerio de Fomento la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Ultima Hora

Una explosión.—Casa incendiada.—Propagación del fuego.

Madrid 27 (16)

En la calle de Toledo de esta corte hubo esta tarde una explosión en la cañería del gas. A causa de la explosión se produjo un incendio en la casa núm. 40 de dicha calle. No hubo ninguna víctima, afortunadamente. El fuego se propagó á la casa inmediata.

URGENTE

BOLSA DE MADRID
Notación Oficial.

DIA 26	
4 por 100 interior.	79'47
Id. fin certa, firme	79'57
5 por 0/0 amortizable	98'90
ACCIONES	
Banco de España..	430'00
C. Arrend. Tabacos	392'00
CAMBIOS	
Paris, vista.	30'70
Londres, vista.	00'60

Monoheta

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

SE ARRIENDAN los bajos y primer piso de la casa núm. 37 del Preguntoiro. Dan razón, Franco, 8.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa número 34 de la calle de la Algalia de Abajo. En la misma dan razón.

SE ARRIENDA la casa núm. 27 de la Rúa del Villar. Dan razón en la oficina de D. Luciano Sánchez (frente al Palacio Arzobispal.)

SE ARRIENDA en Santiago calle de la Azabachería el tercer piso de la casa número 23 amueblado y por temporada. En el mismo piso que tiene un balcón corrido frente al Seminario darán razón.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa núm. 11 de la Plazuela del Instituto donde estuvo el Hotel Suizo. En el mismo darán razón.

SE ARRIENDA: Desde primero de Septiembre la casa núm. 49 de la Rúa Nueva. En la núm. 26 segundo darán razón.

ENFERMEDADES SECRETAS

DR. ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y encargado de las salas de dichas enfermedades.

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1.

Gratis á los pobres.

EN VILLAGARCIA

se necesita un oficial confitero, informarán en la confitería de C. Pumariño.

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Arboricultura en Vigo

DESPACHO: PRINCIPE 31

Estufas y viveros en S. Juan del Monte

Director L. PHILIPPOT.

HORTICULTOR BELGA

Gran surtido de plantas ornamentales. Plantas y semillas de flores de todas las mejores variedades.

Se encarga de la construcción y arreglo de jardines y parques á precios reducidos. Se confeccionan bouquets, corbeilles, coronas y toda clase de trabajos de flores. Arboles frutales de las mejores clases conocidas.

Plantas hortenses de superior calidad para el cultivo en este país.

Muy pronto se recibirá, directamente de Holanda, una magnífica colección de Jacintos, Tulipanes y más bulbos de flor.

ALLER Cirujano Dentista

EL CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50 pral.

JOSÉ CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

CARRERAS ESPECIALES

Preparación para carreras especiales y el Bachillerato por los Sres. Baena, Jefe de Telégrafos y Canoura, Capitán de Infantería.

Literarios, 1, principal.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

Jesus Landaire

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

REGENTE DE FARMACIA

Con práctica se necesita. Dirigirse á D. José M. Méndez. Vega de Ribadeo (Asturias)

GRANDES TALLERES

DE

Escultura y pintura religiosa

DIRECCION:

Plazuela de las platerías, 2 y calle de la Conga 1

SANTIAGO.—ESPAÑA

JOSÉ PARERA, Escultor, Pintor y Decorador especialista de Imágenes, Altares y todo lo que concierne á este Arte, con veintiocho años de práctica al frente de los principales Talleres en Barcelona ofrece sus nuevos Talleres á los señores Curas Párrocos y al público en general, para la construcción de toda clase de Imágenes, Altares y todo lo referente al culto religioso, que ejecutará con sujeción al modelo que agrade al cliente.

Se encarga de la restauración, tanto de Escultura y Carpintería como de Pintura y Dorado, de Imágenes, por muy antiguas que sean, y Retablos de todas clases y estilos. Cuenta con todos los adelantos modernos para la confección de estos trabajos, ejecutándolos en Santiago ó á domicilio.

Colegio de Santiago Apóstol

Primera enseñanza; preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal; lecciones de las asignaturas de la carrera del Magisterio, y de las del 1.º, 2.º y 3.º año del Bachillerato; Caligrafía española, inglesa y francesa; Ortografía castellana.

No hay vacaciones por el verano

7 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 7

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TOARL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques eguros marítimos, agencia general para, recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de Idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir á estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad, de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario. Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre á las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio que no disponen sinó de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNIÑO DE ARRIBA)

Colegio de San Vicente de Paul

DE 1.ª ENSEÑANZA

Y DE

ESTUDIOS GENERALES Y TECNICOS

bajo la dirección de

Don Marcelino Rodríguez Castro

NOYA.—COMERCIO 25

Queda abierta la matrícula para el curso de 1905 á 1906. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Pídanse reglamentos.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—84, Calderería, 84,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca Porsalino de Alejandría. (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **MARIA CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Oclón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **ALICANTE** directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Saind, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 23 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

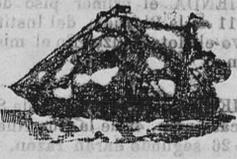
El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informarán en Santiago, los SRES. PUERTAS Y ROA.

Líneas de vapores Trasatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz de A. Folch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 7 de Octubre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

JOSÉ GALLART

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PIO S. GARRASCO



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico, hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » » Conde de Bernar.
- » » Conde de Canilleros.
- Ilmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

- de Menéndez Pelayo.—José Zahonero
- Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.
- Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías

Tarjetas al minuto precios económicos.



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Septiembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

NILE

de 7.500 toneladas

El día 24 de Septiembre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

ARAGON

de 7.500 toneladas

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Vigo directamente, el 13 de Septiembre el magnífico vapor

SERVEN

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

CARAVELLAS

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

CAMPINAS

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Septiembre de 1905 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-RIGAUT

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-OLRY

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de Septiembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MÉXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Agosto se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo magnífico vapor de 5.000 toneladas

MADRILEÑO

Ibarra y C.

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española á todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

En esta imprenta se vende papel viejo

Gran almacén de máximas pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi cuerda calzada, de acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombre fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeninos, é órganos expresivos para iglesias.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33, Rua do Villar, 32. SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpe relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.